Estudio del Sector para Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, el Mantenimiento preventivo y correctivo, al Sistema Integral de seguridad (S.I.S) que se encuentran instalados en los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca.

Dando cumplimiento al deber señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, siguiendo los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente a través de la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" y con la finalidad de materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca a través del Área Administrativa, realizó el siguiente estudio con el fin de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación.

1. Aspectos Generales

Este estudio se realiza con el fin de identificar los aspectos generales de mercado, la importancia del sector en el contexto nacional y local, datos históricos del desempeño del sector, los diferentes aportes a indicadores nacionales, variables en términos de empleo entre otras, y al mismo tiempo se buscará generar una mayor perspectiva en el área legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo dentro del sector.

La Direccion Ejecutiva Seccional de Administracion Judicial de Cali – Valle del Cauca, con el fin de cubrir la necesidad descrita en el Estudio Previo, requiere contratar el servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de seguridad que se encuentran instalados en los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del valle del Cauca, conservando en buen estado todos los elementos que integran los sistemas de seguridad con lo que se disminuye el riesgo, no solo de los funcionarios, empleados y usuarios; sino también de los bienes, equipos y plantas físicas.

Es necesario que el proponente o futuro contratista cuente en su objeto social con las actividades que estén relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, lo cual significa para la Entidad que tenga la capacidad jurídica para contratar, lo cual comporta una reducción del riesgo en la ejecución del contrato, además de que garantiza calidad, oportunidad y diligencia en el servicio a adquirir.

El objeto del presente proceso de contratación corresponde al sector terciario de la economía o sector de servicios.

En este Sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, como ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, el transporte, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno etc. Este sector se considera no productivo puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso Nacional y del Producto Nacional.

El sector de servicios, engloba todo tipo de servicios, salvo la producción de bienes, encaminados a satisfacer las necesidades de la población, gracias al desarrollo de los últimos años a nivel de tecnología ha permitido que empresas dedicadas a este tipo de actividades económicas sean líderes en desarrollo y se caractericen por ser una fuente importante de empleo frente al país. Este sector ha venido diversificándose y ha adquirido nuevas tendencias que han apoyado, integrado y acelerado el desarrollo económico reciente.

Los servicios generales surgen y evolucionan como respuesta a las necesidades de apoyo que tiene toda organización humana, sea publica, privada o social, en el desarrollo de actividades que posibilitan el logro de su misión institucional. El mercado de servicios instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad, corresponde a un sector amplio y

suficiente, las empresas debidamente constituidas, con la capacidad instalada, mano de obra técnica para brindad el servicio de instalación que requiere la entidad.

Los equipos objeto de mantenimiento son dispositivos diseñados para controlar la seguridad de los inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, entre los cuales se encuentran:

Circuito cerrado de Televisión: Se caracteriza por tener todos sus componentes enlazados y ofrecer una información privilegiada para un número limitado de espectadores, quienes supervisarán y vigilarán una determinada área específica, el cual brinda una serie de ventajas:

- Video y vigilancia en múltiples puntos en tiempo real.
- Recuperación de evidencias en caso de hechos ilícitos.
- Controlar y supervisar operaciones críticas.
- Reducción de costos de vigilancia a largo plazo.

Sistema de Audio: Son sistemas de audio básicos basados en Mixer-Amplificadores Plena-ME y altavoces de alta rotación, incluyendo un panorama de diferentes tipos de proyectos y tips de aplicaciones en su más reciente entrenamiento en sistemas de audio-evacuación.

Sistema de Detección de Incendios: Un sistema de alarma contra incendios está diseñado para detectar la presencia no deseada de fuego, mediante la supervisión de los cambios ambientales asociados con la combustión. En general, un sistema de alarma contra incendios se clasifica según sea accionado automáticamente, accionado manualmente, o ambos.

Arco detector de metales: Es uno de los equipos más eficaces, debido a que su tecnología de microprocesador ofrece una mayor sensibilidad para la detección de armas desde el arco hasta el suelo.

Detector Manual de Armas y Metales: Los detectores de metales portátiles están diseñados para la protección de áreas sensibles a la seguridad. En muchos casos estos resultan tan precisos como los rayos X en la búsqueda y detección de objetos metálicos.

Maquinas Rayos X: Se conoce como rayos X a una forma de radiación electromagnética que tiene la capacidad de atravesar cuerpos opacos.

Para la Entidad es de vital importancia realizar el mantenimiento de los sistemas de seguridad, a fin de salvaguardar la integridad de los servidores judiciales, las personas que acceden al servicio de justicia así como también los bienes muebles e inmuebles a cargo, para ello es necesario realizar los respectivos mantenimientos que prolonguen su ida útil de los mismos, garantizando que todos los elementos operen óptimamente y así brindar la seguridad exigida a los usuarios, inmuebles, Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca.

Partiendo del hecho que el mantenimiento preventivo es una herramienta de gran utilidad que permite detectar posibles fallas, aumentar la vida útil de los equipos, disminuir costos de reparaciones, entre otras ventajas; es indispensable que el Sistema Integral de Seguridad, cuente con metodologías que permita mantener el sistema en buenas condiciones que garanticen su funcionabilidad.

1.2 Análisis Legal

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, resulta imperativo que las Entidades Públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos.

Por ello, el propio Estado ha expedido pluralidad de normas buscando dotar a las Entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea, así:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 019 de 2012
- Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018
- Ley 2069 de 2020
- Ley 2097 de 2021
- Ley 2119 de 2021
- Decreto 1860 de 2021
- Ley 2195 de 2022
- Lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente a través de Manuales, Guías.

Política para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial - SGSST

El Consejo Superior de la Judicatura, dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, que establece que el SG-SST debe tener una política en la cual la Alta Dirección de la entidad se comprometa con este sistema, mediante el Acuerdo No PSAA16-10560 de fecha 11 de agosto de 2016, adopto las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, las cuales son las siguientes y pueden ser consultadas en el siguiente link:

http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fApp_Data%2fUpload%2fPSAA16-10560.pdf

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Política de Prevención en Salud Mental.
- Política de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas
- Política de Seguridad Vial
- Política de Prevención del Riesgo Público

PERSPECTIVA TÉCNICA

Con respecto al análisis técnico, se encuentran detalladas las especificaciones que se requieren en el Numeral 2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES – CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS del Estudio Previo.

2.1 Análisis del Mercado Sector Colombia

La seguridad privada ha sido un sector con rápido crecimiento en Latinoamérica, creador de empleo formal y con una gama de servicios en ascenso. En un contexto de alta violencia y crimen organizado, su existencia es relevante dado el papel que juega en la seguridad y la lucha contra la delincuencia

El mercado de los Sistemas de Seguridad y de los circuitos cerrados de Televisión CCTV y de los controles de acceso, es un mercado extenso con variedad de productos y servicios, ofreciendo seguridad electrónica y con proyección en el país, que no solamente ampliará y mejorará el campo económico en cuanto a empleos y progreso, sino en seguridad social.

Adicionalmente, el 99,8% de las empresas colombianas ha avanzado hacia una transición digital, mediante la apertura y acceso internet, que ha elevado la demanda de software y servicios TI en el país. Los sectores de telecomunicaciones, finanzas, gobierno, consumo masivo y manufactura, son los más demandantes en materia de software y productos TI.

Estos sistemas se han convertido en una parte integral de la seguridad pública, debido a la incorporación de tecnologías como la virtualización 3D y características avanzadas

como sensores de movimiento, videocámaras, controles de acceso, detectores de metales, red contra incendios, alarmas y otros.

Los servicios generales surgen y evolucionan como respuesta a las necesidades de apoyo que tiene toda organización humana, sea esta publica, privada o social en el desarrollo de las actividades que posibilitan el logro de su misión institucional.

- **SEGURIDAD ELECTRONICA EN COLOMBIA**

Inicialmente los CCTV (Circuitos cerrados de televisión), se usaban como dispositivos de observación, pero actualmente conforman un sistema interactivo entre las organizaciones, personas, socios, entidades publicas y privadas, que brindan confianza y seguridad que cooperan con las necesidades actuales de la sociedad, en materia de seguridad. Estos sistemas pueden ser de uso interno o externo en las organizaciones, que pueden ser controlados manualmente, o a través de sistemas electrónicos dando la posibilidad del envió de imágenes en tiempo real, directamente a las computadoras o equipos electrónicos e incluso grabar todos los movimientos y actividades en cualquier momento.

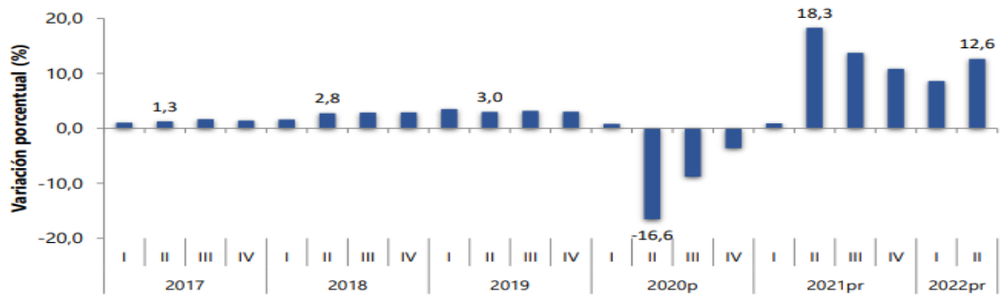
El mercado se puede catalogar como amplio, pues no solo se basa en las organizaciones publicas y privadas sino incluso a nivel local en los hogares que puedan requerir de una protección mas amplia de sus bienes e intereses personales, por lo cual se debe trabajar en las necesidades especificas de cada una de ellas, brindando entonces una oportunidad de negocio.

ANTECEDENTES DEL SECTOR ECONOMICO

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2022 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2017-I - 2022[Pr]-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[p]provisional

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros crece 14,1%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	**12,6**	**10,5**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	**12,6**	**10,6**	**1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Información y comunicaciones

En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 17,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Información y comunicaciones	**17,2**	**18,8**	**1,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PERSPECTIVA TÉCNICA

Con respecto al análisis técnico, es preciso indicar que las condiciones técnicas del servicio a contratar, se encuentran detalladas en el subnumeral 2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES – CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS del Estudio Previo.

3 Estudio de la Oferta

Los proveedores que se encuentran en el mercado respecto a la prestación del servicio que la Entidad pretende adquirir, son comercializadores que tienen como actividad económica la venta, mantenimiento e instalaciones de equipos, que se encuentran en condiciones de participar en el proceso de contratación y ejecutar el objeto a contratar.

Es oportuno aclarar que el interesado que participe en el proceso de selección deberá dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas contenidas en el proceso, además de cumplir con todas las obligaciones que esto conlleva.

Una vez realizado el análisis de la oferta, se encontró que en el País existe variedad de empresas que ofrecen un servicio eficiente y eficaz, apoyado en la gestión logística y comercial que garantiza finalmente la satisfacción del cliente, el cual incluye la totalidad de los equipos de seguridad con los que cuentan los inmuebles donde funcionan las corporaciones y Despachos Judiciales del valle del Cauca, como son:

- PROSEGUR
- MELTEC
- SYVITRACK S.A.S.
- SEGURIDAD PERCOL
- A Y A INGENIERIA S.A.S
- SOLUCIONES INTELIGENTES
- PINES ONLINE
- MULTISISTEMAS
- INFRAESTRUCTURA S.A.S.
- CAPITAL NETWORKS
- SYTEC
- CENTRONET
- LINCE COMERCIAL
- INTEGRAL SECURITY
- GIPE S.A.S.
- PROXEL COLOMBIA
- COMERCIALIZADORA DE SOLUCIONES INTELIGENTES – SOLIN
- UNIVERSAL DE ALARMAS
- SINERGY SAS

Así mismo de la información registrada en la Pagina del Secop II, se pudo verificar como MIPYMES las siguientes empresas, se deja constancia que a nivel regional y nacional existen pluralidad de empresas que cumplen dicho tamaño empresarial.

ITEM	PRESTADORES DEL SERVICIO	TAMAÑO EMPRESARIAAL
1	NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS SAS	MICRO
2	SEAN ELECTRONICA LIMITADA	MICRO
3	A&A INGENIERIA SAS	PEQUEÑA
4	COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	MICRO
5	SEGURIDAD PERCOL	MICRO
6	CAPITAL NETWORKS	PEQUEÑA
7	PROXEL COLOMBIA	PEQUEÑA
8	SINERGY SAS	

No obstante, lo anterior, es importante manifestar que a pesar de existir variedad de empresas que ofrecen este tipo de servicios, no todas puedan acreditar los requisitos mínimos exigidos por la Entidad para la prestación del servicio.

4 Estudio de la Demanda

Las entidades Publicas y privadas cuyos inmuebles poseen estos equipos requieren contar con proveedores de mantenimiento que ofrezcan un servicio seguro y confiable para los usuarios; por tanto, contratan con empresas consolidadas en el sector y con buena trayectoria en Colombia.

El mantenimiento de dichos elementos y sistemas surgen como una oportunidad de mejorar tanto la productividad y eficiencia de los funcionarios como también la seguridad intenta y de los alrededores de la Entidad.

a) Adquisiciones previas de la Entidad

Se realizó el análisis de los contratos anteriores suscritos por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, para lo cual se observó que durante las vigencias 2016 -2020, se ejecutaron los siguientes contratos, mediante el cual se contrató con el objeto similar al que se pretende contratar.

La Entidad ha realizado durante los últimos cinco (5) años, conforme a la apropiación presupuestal disponible, el mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas de seguridad, mediante la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto oficial estimado, en donde el factor de escogencia fue el menor precio, tal como se puede observar a continuación:

ITEM	No. CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	PROCESO DE SELECCION
1	046 de 2016	$46.632.000,00	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, EL MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.	MONITOREOS DE COLOMBIA S.A.S	MINIMA CUANTIA
2	043 DE 2017	$33.867.400	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, EL MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.	A & A INGENIERIA S.A.S	MINIMA CUANTIA
3	100 DE 2018	$5.961.900	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, EL MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA “PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA” DE CALI.	PROSEGUR TECNOLOGIA S.A.S	MINIMA CUANTIA
4	123 DE 2019	$49.152.515	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION	COMERCIALIZADORA SOLUCIONES	MINIMA CUANTIA

			EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, EL MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA "PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA" DE CALI.	INTELIGENTES SAS	
5	098 DE 2020	$52.385.850	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, EL MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA	A&A INGENIERIA SA	MINIMA CUANTIA
6	051 DE 2021	$90.000.000	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, EL MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA	A&A INGENIERIA SA	MINIMA CUANTIA

Las condiciones generales de los contratos celebrados en las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, correspondieron en su mayoría a las mismas planteadas en el presente proceso, a saber, tiempo, lugar de servicio, garantías exigidas, etc, sin embargo, a partir del año 2019 la entidad ha incrementado la cantidad de equipos que hacen parte del sistema de seguridad en los inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, a los cuales se les brinda el mantenimiento.

De la relación anterior, se encuentra que mediante el Contrato Estatal No. 100 de 2018 – MC-2020-21, solo se intervinieron los siguientes equipos en el Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de Cali, así:

1. Mantenimiento general para una (1) máquina de RAYOS X - Referencia XIS – 5335, incluyendo mantenimiento preventivo, calibración de diodos, colimación, verificación fuentes, alineación banda y verificación de software.
2. Suministro de banda e instalación para máquina de Rayos X – Referencia XIS – 5335.
3. Mantenimiento general preventivo y correctivo a los dos (2) Arcos Detectores de Metales.
4. Configuración de equipos

Por lo cual el valor contratado correspondió a la suma de $ 5.961.900.oo

Para la presente vigencia, se contratará el servicio de mantenimiento, para aquellos inmuebles donde se encuentren instalados estos sistemas, así mismo se incluye como mantenimiento correctivo, la reprogramación e integración del panel de detección de incendios, razón por la cual, el valor del presupuesto oficial estimado será proporcional a los servicios a requerir.

b) Adquisiciones previas de otras Entidades

Se consultó en el SECOP II los precios históricos de contratos realizados por otras Entidades en el año 2022; sin embargo, encontramos procesos que se ajustan parcialmente a las características requeridas por esta Dirección Ejecutiva Seccional, para

lo cual se procedió a extractar la información que se asemeja con lo requerido por la Entidad, de la siguiente manera:

ITEM	N° DE PROCESO	CONTRATANTE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	N° DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR ADJUDICADO
1	PN MENEV MIC 031 2022	**MENEV**	MINIMA CUANTIA	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de sistemas de seguridad física y electrónica CCTV de la MENEV, Guardia y Sala Puma de la Región de Policía No 2	5.535.000	CO1.PCCNTR.3859641	GAMA.COMPAÑIA.S.A.S	3.874.500,00
2	20222000110500034E	**COLJUEGOS**	MINIMA CUANTIA	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL DATA CENTER Y DE LOS DEMÁS EQUIPOS Y SOFTWARE DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y DETECCIÓN DE INCENDIOS UBICADOS EN LA SEDE DE COLJUEGOS, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS PREVIAMENTE AUTORIZADOS	67.594.497	CO1.PCCNTR.3766244	NG. DOMÓTICA	67.594.497
3	MC 046/2022 MDN-VVGSED-DIVRI	**DIVRI**	MINIMA CUANTIA	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA E INTEGRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DIVRI DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	70.000.000	CO1.PCCNTR.3655724	SINERGY SAS	49.961.554,00
4	0051-ARC-ENSUB-DLENS/2022	**ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA**	MINIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV PARA EL GRUPO AERONAVAL DEL CARIBE.	99.997.783	CO1.PCCNTR.3966532	GRUPO EMPRESARIAL SECURITY SAS	68.436.500,00

5	4145.010.32.1.0405.2022	**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE CALI**	MINIMA CUANTIA	Realizar la adecuación e intervención preventiva y correctiva con suministro de repuestos de los sistemas de circuito cerrado de televisión telefónico y detención de alarma contra incendios de la Secretaría Distrital de Salud Pública Municipal En desarrollo del proyecto denominado Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la autoridad sanitaria de Santiago de Cali con ficha BP No 26003389	51.528.240	CO1.PCCNTR.3736385	Henet S.A.S	38.847.600,00
6	CVC CMC 037 2022	**CVC**	MINIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y REGISTROS BIOMETRICOS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION.	45.000.000	CO1.PCCNTR.3719271	PROXEL COLOMBIA SAS	45.000.000,00

Conforme a la muestra tomada de procesos de otras Entidades se deja constancia que al consultar en el Secop II los precios de contratos realizados por otras Entidades, se observó que en la mayoría de los procesos no contemplan las mismas especificaciones o ítem relacionados a la Entidad lo cual impide elaborar un cuadro comparativo del valor por cada uno de los servicios contratados.

NOTA: Se deja claridad que se transcriben los datos de los procesos consultados, toda vez que nos encontramos en austeridad del gasto, según la directriz del Nivel Central, mediante Circular DEAJC16-19 de 2016, DEAJC19-4 de 2019 y Decreto No. 371 de fecha 08 de abril de 2021, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, estos pueden ser consultados en la web www.contratos.gov.co, con el número de descripción contenido en el cuadro.

c) Análisis Económico – Estudio de Mercado

Con el propósito de determinar el presupuesto oficial estimado, la Entidad a través del Área Administrativa, solicitó mediante el oficio DESAJCLO22-2767 de fecha 16 de agosto de 2022, cotización a las firmas: COMERCIALIZADORA DE SOLUCIONES INTELIGENTES SAS, CAPITAL NETWORKS, , LINCE COMERCIAL, , PROXEL COLOMBIA, INGEPAC INGENIERIA SAS, NUESTRO ALIADO, HENET S.A.S, MAKINGENIERIA S.A.S, G&M COMERCIALIZADORA SAS, SEAN ELECTRONICA LIMITADA, ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS, COMPUSERTEC INGENIERIA SAS, DIGITAL CENTER, RGS REDES Y COMUNICACIONES, IPCOMMTRONIX SAS, R y M ENERGÍA y CONECTIVIDAD SAS, INTELLI NEXT SAS, NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS SAS y TECNOSOFT UPS.

Que en atención a dicha solicitud, no obstante y a la insistencia telefónica realizada por la Entidad, solo se recibieron DOS (2) cotizaciones para el estudio de mercado, de las cuales una de las dos solo cotizó el mantenimiento preventivo, sin cotizar INSUMOS Y REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO - BOLSA DE REPUESTO. Así las cosas, y al no contar con cotizaciones suficientes para el estudio del mercado, la Entidad tuvo en cuenta aquellos valores contratados en la vigencia 2021 para mantenimiento preventivo y correctivo, con similares especificaciones con la respectiva actualización del IPC (5.62%) así las cosas, se procedió a promediar cada ítem y de esta manera establecer el estudio de precios por ítems, de la siguiente manera:

CAPÍTULO A: MANTENIMIENTO PREVENTIVO										
1	Cali - Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de Cali - Cra 10 # 12 – 15									
				COTIZACIÓN # 1		COTIZACIÓN # 2		CONTRATO 051 DE 2021 + INCREMENTO DE 5,62% IPC	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR TOTAL
ITEM	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			
1.1	Sistema CCTV-BOSCH	Unidad	1	$ 8.950.000,00	$ 8.950.000,00	$ 10.665.877,00	$ 10.665.877,00	$ 7.287.780,00	$ 8.118.890,00	$ 8.118.890,00
1.2	Sistema de Audio - BOSCH	Unidad	1	$ 5.248.000,00	$ 5.248.000,00	$ 3.154.843,00	$ 3.154.843,00	$ 4.700.090,00	$ 4.367.644,00	$ 4.367.644,00
1.3	Sistema detección incendio - BOSCH	Unidad	1	$ 10.985.000,00	$ 10.985.000,00	$ 14.483.028,00	$ 14.483.028,00	$ 10.033.900,00	$ 10.509.450,00	$ 10.509.450,00
1.4	Arco o Puerta Detectora de Armas y Metales	Unidad	2	$ 375.000,00	$ 750.000,00	$ 626.790,00	$ 1.253.580,00	$ 337.984,00	$ 356.492,00	$ 712.984,00
1.5	Garrett - Detector Manual de Armas y Metales (incluye batería recargable y cargador)	Unidad	9	$ 165.000,00	$ 1.485.000,00	$ 4.700.925,00	$ 42.308.325,00	$ 139.418,40	$ 152.209,00	$ 1.369.881,00
1.6	Máquinas de Rayos X	Unidad	2	$ 2.100.000,00	$ 4.200.000,00	$ 1.044.650,00	$ 2.089.300,00	$ 1.795.540,00	$ 1.646.730,00	$ 3.293.460,00
1.7	Acceso biométrico de puertas	Unidad	1	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00	$ 2.507.160,00	$ 2.507.160,00	$ 3.591.080,00	$ 3.632.747,00	$ 3.632.747,00
2	Cali - Edificio Ley de Tierras Av 3A Nte # 24-24									

2.1	Sistema CCTV	Unidad	1	$ 1.945.000,00	$ 1.945.000,00	$ 1.044.650,00	$ 1.044.650,00	$ 1.795.540,00	$ 1.595.063,00	$ 1.595.063,00
2.2	Arco Detector de metales	Unidad	1	$ 375.000,00	$ 375.000,00	$ 313.395,00	$ 313.395,00	$ 337.984,00	$ 342.126,00	$ 342.126,00
3	**Cali - Edificio Entreceibas Calle 8 # 1-16**									
3.1	Sistema CCTV	Unidad	1	$ 3.400.000,00	$ 3.400.000,00	$ 1.995.282,00	$ 1.995.282,00	$ 3.274.220,00	$ 3.337.110,00	$ 3.337.110,00
3.2	Arco Detector de metales	Unidad	1	$ 375.000,00	$ 375.000,00	$ 313.395,00	$ 313.395,00	$ 337.984,00	$ 342.126,00	$ 342.126,00
4	**Cali - Edificio Juzgados Penales para Adolescentes - Avenida 5CN # 24-38**									
4.1	Sistema CCTV	Unidad	1	$ 3.487.000,00	$ 3.487.000,00	$ 2.925.020,00	$ 2.925.020,00	$ 3.327.030,00	$ 3.246.350,00	$ 3.246.350,00
5	**Cali - Palacio Nacional - Cra 4 # 12-40**									
5.1	Sistema CCTV	Unidad	1	$ 4.755.000,00	$ 4.755.000,00	$ 2.340.016,00	$ 2.340.016,00	$ 4.752.900,00	$ 4.753.950,00	$ 4.753.950,00
5.2	Arco Detector de metales	Unidad	1	$ 375.000,00	$ 375.000,00	$ 626.790,00	$ 626.790,00	$ 337.984,00	$ 356.492,00	$ 356.492,00
5.3	Garrett - Detector Manual de Armas y Metales (incluye batería recargable y cargador)	Unidad	1	$ 165.000,00	$ 165.000,00	$ 522.325,00	$ 522.325,00	$ 158.430,00	$ 161.715,00	$ 161.715,00
5.4	Máquinas de Rayos X	Unidad	1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00	$ 313.395,00	$ 313.395,00	$ 1.795.540,00	$ 1.947.770,00	$ 1.947.770,00
6	**Buga - Palacio de Justicia "Manuel Antonio Sanclemente- Calle 7 # 14 – 32**									
6.1	Sistema CCTV	Unidad	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 773.041,00	$ 773.041,00	$ 1.478.680,00	$ 1.639.340,00	$ 1.639.340,00
6.2	Arco Detector de metales	Unidad	1	$ 375.000,00	$ 375.000,00	$ 313.395,00	$ 313.395,00	$ 337.984,00	$ 342.126,00	$ 342.126,00
7	**Buga - Edificio Condado Plaza - Calle 7 # 13-56**									
7.1	Arco Detector de metales	Unidad	1	$ 375.000,00	$ 375.000,00	$ 313.395,00	$ 313.395,00	$ 337.984,00	$ 342.126,00	$ 342.126,00
8	**Buenaventura - Palacio Nacional - Calle 3 # 2A-35**									
8.1	Sistema CCTV	Unidad	1	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 1.629.654,00	$ 1.629.654,00	$ 2.534.880,00	$ 2.617.440,00	$ 2.617.440,00
8.2	Arco Detector de metales	Unidad	2	$ 375.000,00	$ 750.000,00	$ 313.395,00	$ 626.790,00	$ 337.984,00	$ 342.126,00	$ 684.252,00

8.3	Garrett - Detector Manual de Armas y Metales (incluye batería recargable y cargador)	Unidad	4	$ 175.000,00	$ 700.000,00	$ 522.325,00	$ 2.089.300,00	$ 158.430,00	$ 166.715,00	$ 666.860,00
9	**Palmira - Palacio Justicia "Simón David Carrejo Bejarano"- Cra 29 # 22 -43**									
9.1	Sistema CCTV	Unidad	1	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00	$ 1.932.603,00	$ 1.932.603,00	$ 3.168.600,00	$ 3.234.300,00	$ 3.234.300,00
9.2	Arco Detector de metales	Unidad	1	$ 375.000,00	$ 375.000,00	$ 313.395,00	$ 313.395,00	$ 337.984,00	$ 342.126,00	$ 342.126,00
VALOR SUBTOTAL CAPITULO A					$ 63.770.000,00		$ 94.847.954,00		$ 53.893.163,00	$ 57.956.328,00
IVA 19%					$ 12.116.300,00		$ 18.021.111,26		$ 10.239.700,97	$ 11.011.702,00
VALOR TOTAL CAPITULO A INCLUIDO IVA					$ 75.886.300,00		$ 112.869.065,26		$ 64.132.863,97	**$ 68.968.030,00**

De acuerdo al Requerimiento realizado por el Jefe de Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnologico, de fecha 21 de junio de 2022, se encuentra necesario realizar en la ejecución del presente contrato, la integración y conexión de la Bomba de Red Contra incendio (válvula que monitorea y regula el flujo de agua) con el panel principal del Sistema de Detección de Incendio del Palacio de Justicia de Cali “Pedro Elías Serrano Abadía”, identificado de la siguiente manera:

CAPÍTULO B: MANTENIMIENTO CORRECTIVO – REPROGRAMACIÓN DE PANEL PARA INTEGRAR SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO CON SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO – PALACIO DE JUSTICIA DE CALI “PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA”								
Cali - Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de Cali - Cra 10 # 12 – 15								
ITEM	ACTIVIDAD – INCLUIDA ELEMENTOS			COTIZACION # 1			PRECIOS CONTRATADOS POR LA ENTIDAD INDICE DE COSTO ENTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO
	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO		
1	Re programación e integración de panel de detección de incendio con sistema de extinción de incendio a base de agua, incluye elementos y materiales.	Unidad	1	$ 14.854.000,00	$ 2.822.260,00	$ 17.676.260,00	$ -	$ 17.676.260,00
VALOR TOTAL CAPITULO B INCLUIDO IVA							$ -	$ 17.676.260,00

En caso que resultare necesario ejecutar actividades tendientes al fortalecimiento y/o realizar correctivos en los sistemas de seguridad que se encuentran instalados en los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, se estimará una bolsa de repuestos, para el suministro e instalación de los ítems que se relacionan a continuación, de acuerdo a los requerimientos realizados por el Supervisor designado y se cancelaran al contratista de acuerdo al ofrecimiento económico realizado, los valores cotizados son los siguientes:

CAPÍTULO C: INSUMOS Y REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO - BOLSA DE REPUESTOS								
				COTIZACION # 1			PRECIOS CONTRATADOS POR LA ENTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO
B	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO		
1	Cable UTP CAT 6	Ml	1	$ 41.000,00	$ 7.790,00	$ 48.790,00	$ 4.399,00	$ 4.399,00
2	Baterías para panel y nac.	Unidad	1	$ 125.000,00	$ 23.750,00	$ 148.750,00	$ 125.688,00	$ 137.219,00
3	Sensor de humo fotoeléctrico direccionable.	Unidad	1	$ 512.000,00	$ 97.280,00	$ 609.280,00	$ 502.751,00	$ 556.016,00
4	Base direccionable.	Unidad	1	$ 235.000,00	$ 44.650,00	$ 279.650,00	$ 282.798,00	$ 281.224,00

5	Sensor térmico direccionable.	Unidad	1	$ 585.000,00	$ 111.150,00	$ 696.150,00	$ 628.439,00	$ 662.295,00
6	Mux single input fire.	Unidad	1	$ 398.000,00	$ 75.620,00	$ 473.620,00	$ 462.531,00	$ 468.076,00
7	Cable AWG 2x18 ext resistente al fuego certificado.	Ml	1	$ 5.200,00	$ 988,00	$ 6.188,00	$ 5.643,00	$ 5.916,00
8	Canalización EMT tubería 3/4" con accesorios para la correcta instalación	Ml	1	$ 18.900,00	$ 3.591,00	$ 22.491,00	$ 19.733,00	$ 21.112,00
9	Cable AWG 2x16 ext. resistente al fuego certificado.	Ml	1	$ 5.800,00	$ 1.102,00	$ 6.902,00	$ 5.845,00	$ 6.374,00
10	Canalización EMT tubería 1" con accesorios para la correcta instalación.	Ml	1	$ 21.000,00	$ 3.990,00	$ 24.990,00	$ 21.870,00	$ 23.430,00
11	Canalización coraza americana 3/4" y accesorios	Ml	1	$ 18.500,00	$ 3.515,00	$ 22.015,00	$ 19.482,00	$ 20.749,00
12	Cajas octogonales	Unidad	1	$ 9.500,00	$ 1.805,00	$ 11.305,00	$ 9.678,00	$ 10.492,00
13	Cajas rawelt 4 x 4	Unidad	1	$ 59.000,00	$ 11.210,00	$ 70.210,00	$ 64.101,00	$ 67.156,00
14	Cajas rawelt 2 x 4	Unidad	1	$ 29.000,00	$ 5.510,00	$ 34.510,00	$ 30.165,00	$ 32.338,00
15	Conectores resortados para cable 2x18 y/o 2x16	Unidad	1	$ 2.600,00	$ 494,00	$ 3.094,00	$ 2.262,00	$ 2.678,00
16	Banda para maquina rayo X referencia XIS-6545	Unidad	1	$ 8.500.000,00	$ 1.615.000,00	$ 10.115.000,00	$ -	$ 10.115.000,00
17	Banda para maquina rayo X referencia XIS-5535	Unidad	1	$ 8.000.000,00	$ 1.520.000,00	$ 9.520.000,00	$ -	$ 9.520.000,00
18	Matrix de video de 8 canales	Unidad	1	$ 5.700.000,00	$ 1.083.000,00	$ 6.783.000,00	$ -	$ 6.783.000,00
19	Batería 12v 7AH	Unidad	1	$ 125.000,00	$ 23.750,00	$ 148.750,00	$ -	$ 148.750,00
20	Batería 12v 18AH	Unidad	1	**$ 458.000,00**	$ 87.020,00	$ 545.020,00	$ -	$ 545.020,00
21	Cámara cuyas características mínimas son: VR 3-9mm Cámara de seguridad IP Interior y exterior Almohadilla Negro, Blanco 1280 x 720 Pixeles - Cámara de vigilancia (Cámara de seguridad IP, Interior y exterior, Almohadilla, Negro, Blanco, Aluminio, Policarbonato, IP66)	Unidad	1	$ 3.865.000,00	$ 734.350,00	$ 4.599.350,00	$ 3.582.102,00	$ 4.090.726,00
22	Cámara cuyas características mínimas son: Cámara tipo caja IP de 720p de alto rendimiento para vigilancia HD inteligente en condiciones de poca luz y con funcionamiento híbrido IP / analógico.	Unidad	1	$ 2.782.000,00	$ 528.580,00	$ 3.310.580,00	$ 3.142.195,00	$ 3.226.388,00
23	MODULOS LSN 0300A			$ 2.540.000,00	$ 482.600,00	$ 3.022.600,00	$ -	$ 3.022.600,00
24	FUENTE FPP-RNAC4C-08 AMP CON TODOS SUS ACCESORIOS	Unidad	1	$ 3.250.000,00	$ 617.500,00	$ 3.867.500,00	$ -	$ 3.867.500,00
VALOR TOTAL CAPITULO C INCLUIDO IVA								$ 43.694.739,00

NOTAS:

1. Los valores unitarios resaltados en color verde no se tuvieron en cuenta por considerarse muy bajos y los resaltados en color naranja por ser muy altos.
2. Para establecer el valor promedio de los servicios a contratar, se tuvieron en cuenta los valores contratados en la vigencia 2021 con el incremento del IPC, esto es el 5,62%, toda vez que solo fueron allegadas dos cotizaciones de las cuales solo una cotizó mantenimiento preventivo, sin bolsa de repuestos, para el presente estudio de mercado
3. El proceso actual incluye elementos y/o servicios adicionales a los contratados en la vigencia 2021, por lo cual solo se promediaron los servicios relacionados en el contrato No 051 de 2021 y los demás fueron contemplados con los valores de las cotizaciones allegadas.
4. El valor correspondiente al CAPÍTULO C: INSUMOS Y REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO - BOLSA DE REPUESTO, no será sujeto de ofrecimiento económico por parte de los proponentes. En el formato de la Oferta Económica, el proponente deberá solamente informar los precios de los insumos o repuestos de los sistemas de seguridad, que en todo caso no podrá superar los precios indicados en el Análisis Económico contenido en el Estudio del Sector.
5. Todos los elementos incluidos en la Bolsa de Repuestos, deberán contar con Suministro e instalación por parte del Proveedor Adjudicatario.

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL CAPÍTULO A – MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$68.968.030,00
VALOR TOTAL CAPÍTULO B – MANTENIMIENTO CORRECTIVO - REPROGRAMACIÓN DE PANEL PARA INTEGRAR SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO CON SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO	$17.676.260,00
CAPÍTULO C - INSUMOS Y REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO - BOLSA DE REPUESTOS	$11.355.710,00
TOTAL, PRESUPUESTO:	**$98.000.000,00**

Por lo anterior y teniendo en cuenta el estudio de precios realizado, y el presupuesto asignado a la Seccional, se establece como Presupuesto Oficial Estimado para la presente contratación, la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($98.000.000.oo) M/CTE, incluido IVA,** valor correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal, y distribuido de la siguiente manera:

- **CAPÍTULO A: MANTENIMIENTO PREVENTIVO**:

Para el mantenimiento preventivo, hasta la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TREINTA PESOS ($68.968.030.oo) M/CTE**, **incluido IVA.**

- **CAPÍTULO B: MANTENIMIENTO CORRECTIVO – REPROGRAMACIÓN DE PANEL PARA INTEGRAR SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO CON SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO – PALACIO DE JUSTICIA DE CALI "PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"**

Para realizar este correctivo, la Entidad establece, hasta la suma de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS** (**$17.676.260.oo) M/CTE**, incluido IVA.

- **CAPÍTULO C: INSUMOS Y REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO - BOLSA DE REPUESTOS**

Para realizar el mantenimiento correctivo, la Entidad estima una bolsa de repuestos inicialmente por la suma de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ($11.355.710,oo)** que corresponde a la diferencia presentada entre el presupuesto oficial estimado, el mantenimiento preventivo ofertado y la actividad de reprogramación e integración red contra incendios. Dicho valor (CAPÍTULO C) será ejecutado por consumo de acuerdo al servicio requerido; aplicando la lista de repuestos descritas en el capítulo C de la oferta económica, previa autorización del Supervisor del Contrato.

El presente valor (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) no será sujeto de ofrecimiento económico por parte de los proponentes. En el formato de la Oferta Económica, el proponente deberá solamente informar los precios de los insumos o repuestos de los sistemas de seguridad, que en todo caso no podrá superar los precios indicados en el Análisis Económico contenido en el Estudio del Sector.

Es preciso indicar que este valor (mantenimiento correctivo) es una suma fija destinada únicamente para el mantenimiento correctivo en caso de ser necesario, la cual será ejecutada por consumo, sin embargo, en la eventualidad que el mantenimiento preventivo de los sistemas de seguridad arroje un valor menor a la suma destinada para el mismo, este podrá ser adicionado a la bolsa de repuestos para el mantenimiento correctivo, toda vez que el valor del contrato a celebrar será por el valor del Presupuesto Oficial Estimado.

NOTAS:

El valor de la oferta corresponde a la sumatoria del TOTAL INCLUIDO IVA DE LOS CAPÍTULOS A. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y B. MANTENIMIENTO CORRECTIVO – REPROGRAMACIÓN DE PANEL PARA INTEGRAR SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO CON SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO – PALACIO DE JUSTICIA DE CALI "PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"- del Anexo No. 5 de Oferta Económica, no obstante, en todo caso, el proponente deberá dar valor a los ítems correspondientes al CAPÍTULO C. MANTENIMIENTO CORRECTIVO (INSUMOS Y REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO - BOLSA DE REPUESTOS.

Los valores unitarios ofrecidos (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CAPÍTULOS A, B Y C) no podrán exceder el valor promedio unitario en alguno o

todos los ítems establecidos en el presente Análisis Económico, so pena de no ser considera su propuesta.

El valor de la oferta económica en todos sus componentes se presentará en pesos colombianos sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos y deberá incluir todos los gravámenes que se deriven por el contrato a celebrar.

Para todos los efectos, en caso de presentarse con centavos, se ajustará los valores a la unidad siguiente, cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos y a la unidad inferior cuando sea igual o inferior a los 49 centavos en el momento de la evaluación.

NOTA: A efecto de evaluar y escoger la propuesta más económica, se tendrá en cuenta la sumatoria del TOTAL INCLUIDO IVA de los CAPÍTULOS A Y B- del Anexo No. 5 de Oferta Económica.

5 Análisis de los Indicadores para la Capacidad Financiera y Organizacional del Sector

Conforme lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082, la Entidad no encuentra necesario la exigencia de información financiera, así mismo y conforme lo señala el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, para el presente proceso de contratación, no se requerirá de la inscripción en el Registro Único de Proponentes, por tratarse de un contrato cuyo valor no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad.

ESTUDIO DEL SECTOR - ANALISIS ECONOMICO (ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO No. 1082 DE 2015)	
El Área Administrativa dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, deja constancia que realizó el análisis conforme la normatividad, con el fin de conocer el sector relativo al presente proceso de contratación, el cual se encuentra en el punto 4 del presente estudio previo.	
Elaboró: Diana Magaly Rada Guzmán	Revisó: María del Socorro Marín Cataño Coordinadora Área Administrativa
Firma 	Firma 